

ORDENACION DEL ESPACIO RURAL Y DEFENSA DE LA NATURALEZA

Discurso de ingreso, por el Ilmo. Sr. D. PABLO
LALANDA CARROBLES, en su recepción como
Académico Numerario de la Institución, que tuvo
lugar el día 31 de mayo de 1971

Excmos. e Ilmos. Sres., Ilustres Académicos, señoras, señores, amigos:

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a los componentes de esta Excma. Diputación, que tuvieron a bien proponerme como académico numerario a la Institución "Tello Téllez de Meneses".

Mi agradecimiento a esta noble Institución que desde hoy me acoge entre sus miembros, y de un modo muy especial a todos y cada uno de sus académicos numerarios, por la elección que hicieron de mi persona, para compartir con ellos las tareas de este Instituto de Estudios Palentinos.

Realmente tengo que confesaros, que me anonada tan alto honor, en contraposición de mis escasos merecimientos. Es una prueba más de la gran generosidad palentina que nos cautiva para siempre, a los que nacidos en otras tierras, tenemos la dicha de vivir en la vuestra y que para ser sincero permitidme que llame mía.

Soy un hombre de una procedencia profesional muy distinta a la de mis futuros y queridos compañeros y este es otro motivo de preocupación más, que me embarga, al contrastar mi escaso bagaje técnico con la gran preparación que ellos ya en tantas ocasiones nos tienen demostrada.

Acepté y ahora lo hago solemnemente, el honor que se me hace, por considerar que a través del Instituto "Tello Téllez de Meneses" podré servir a la provincia desde otra vertiente, la del estudio. Mi condición de Ingeniero Agrónomo, en vanguardia, oyendo a diario el palpitante quehacer de los hombres del campo,

sus problemas e inquietudes, será para mí una valiosísima información, que trataré de aportar a cuantos estudios se me encomienden.

Y ahora que de mi profesión he hablado, permitidme un recuerdo emocionado para aquellos ilustres colegas y maestros, Cascón y Arana, que desde esta provincia palentina, y a través de sus sabias experiencias por estos pagos, sacaron de las mismas entrañas de la tierra técnicas agrícolas aún vigentes, que tuvieron gran difusión nacional.

Reitero mi agradecimiento y desde ahora mismo contraigo un vínculo vocacional y afectivo para con esta provincia a la que profesionalmente estoy total e incondicionalmente dedicado.

Disponed de mí, para todo lo que redunde en bien de esta querida Palencia.

Mucho he meditado cuál sería el tema para este discurso de ingreso, pues la técnica agrícola pura, armoniosa y colorista en sus resultados, suele ser poco sugestiva en su exposición.

Pensé que debería presentarme ante Vds. con alguna idea nueva, que llevase como mensaje al menos, crear un estado de opinión.

De ahí que la Ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza me haya parecido un tema adecuado.

Ambas ideas están íntimamente relacionadas y su estudio lo hacen conjuntamente todos los tratadistas consultados. Se trata de una técnica interdisciplinaria que demanda la colaboración de un diversificado equipo; perdónenme por tanto este atrevimiento de intentar exponer en primera persona algunas ideas sobre esta materia, que considero conveniente para el futuro desarrollo de la provincia.

Y ya, sin más preámbulos, entremos de lleno en el tema.

ORDENACION DEL ESPACIO RURAL Y DEFENSA DE LA NATURALEZA

Cuando en julio de 1970, ante el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento, el Ministro de Agricultura, Sr. Allende, exponía su programa de política agraria, adquiere resonancia por vez primera en nuestra Patria la Ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza. En el mismo acto, afirma "que constituye

una novedad, aunque parcialmente se haya incidido en el mismo con multitud de acciones aisladas”.

Por vez primera también, nuestros planificadores del Desarrollo económico y social, tienen conciencia de la importancia del tema y constituyen dentro del III Plan, en la Comisión de Agricultura, un Grupo de trabajo dedicado al estudio y planificación de todo lo relacionado con él.

Ya era hora que los problemas del espacio fueran motivo de preocupación para nuestros más altos estamentos, pues no en balde Gonzalo Sáenz de Buruaga, en el prólogo de su libro *Ordenación del territorio*, publicado en 1969, y que él presenta como el primero que en España se dedica a esta materia, afirma, cómo a lo largo de los siglos, “hemos tomado el territorio como lazo inexorable del destino o de la conquista y, dentro del habitual desorden de la vida nacional nos ha importado muy poco el ordenarlo”.

Los nuevos programas de desarrollo económico a nivel regional, los problemas de urbanismo en las siempre crecientes megápolis, la paralela despoblación del medio rural, unido al acelerado desarrollo industrial y explosión demográfica, hacen que el estudio de la ordenación del espacio sea un tema de honda preocupación en las comunidades desarrolladas, y empiece a serlo en la nuestra.

La Teoría Espacial, como disciplina de la actividad económica, realmente aún no se encuentra muy desarrollada, en contraposición con el factor tiempo. Este desequilibrio en el estudio y conocimiento de ambos factores, suelen atribuirlo algunos tratadistas a la gran preponderancia del economista británico Alfred Marshall, que consideraba “la influencia del tiempo más fundamental que la del espacio”, según advierte el profesor Trías.

El Análisis Regional es otra disciplina en pleno desarrollo, que conjuga la planificación con la localización en el espacio de las diversas actividades económicas.

Mas no es mi deseo centrar esta exposición en el suelo como espacio económico, en el más estricto sentido de la palabra, citando teorías sobre polos de desarrollo o localización de empresas que indudablemente deberían considerarse si se tratase de la ordenación del territorio.

Pero dentro de ésta y formando parte de ella está compren-

dida la ordenación del espacio rural y por tanto no puedo sustraerme, aunque sólo le dedique unas palabras, a comentar la ordenación del territorio.

En Francia, la expresión "Amenagement du Territoire", se corresponde según M. Claudius Petit, a la "investigación en el cuadro geográfico, de un mejor reparto de los habitantes en función de los recursos naturales y de las diversas actividades económicas". Para los anglosajones, el título es "Town and Country Planning", fijando especial interés en la utilización del suelo en cuanto a su localización y aplicándose tanto a las áreas urbanas como a las rurales.

En España, si bien aún es muy escasa la bibliografía sobre Ordenación del territorio, quiero dejar constancia de dos autores que la han definido.

Para Sáenz de Buruaga, en su libro ya citado, "es el estudio interdisciplinario y prospectivo de la transformación óptima del espacio regional, de la distribución de esta transformación y de la población total entre núcleos urbanos con funciones y jerarquías diferentes con vistas a su integración en áreas supranacionales.

Para el Ingeniero Agrónomo, Prof. Garrido Egido, en su monografía sobre Ordenación de áreas agrícolas y reorganización de la propiedad, "la ordenación del territorio persigue la organización armónica del espacio y su adecuación al mejor cumplimiento de los fines a que se destine, distribuyendo la población y actividades en función de los recursos, la técnica y las condiciones sociales y económicas, e impulsando el desarrollo de forma que tiendan a eliminarse las disparidades regionales, mediante un crecimiento económico equilibrado".

Vemos, pues, que es idea comúnmente sentida para todos ellos, una mejor distribución de la población, con el fin de evitar las disparidades regionales, siendo las principales condicionantes la existencia de recursos naturales suficientes y una adecuada ambientación social.

Dentro del conjunto que forma la ordenación del territorio, aquella parte que se refiere exclusivamente a las áreas rurales constituye la ordenación del espacio rural. Aunque de ningún modo pueda afirmarse que el estudio, desarrollo, mejora y ordenación de una parte puede hacerse olvidándose del todo.

Pero ¿qué es el espacio rural? Aparentemente no parece normal formular desde aquí esta pregunta, cuando la mayor parte de los palentinos estamos inmersos en él.

¿Pero qué me dicen ustedes de provincias como Madrid, Barcelona o Bilbao, donde la influencia de sus grandes capitales llega ya a los rincones más aislados de su geografía?

¿Dónde está en ellas la frontera entre lo rural y lo urbano?

¿Existe acaso esta línea divisoria en naciones como Bélgica u Holanda, de escasa geografía y elevada población, donde los hombres del campo y la ciudad viven y trabajan en completa simbiosis?

Realmente, no siempre resulta fácil dar una contestación adecuada, y así cuando Philippe Lamour, Presidente de la Comisión Nacional para la Ordenación del Territorio en Francia, se formula esta pregunta, opta por la eficacia y habla de zonas de predominio rural, las cuales "se caracterizan por la presencia de una minoría de población que vive sobre una mayoría del territorio". Esta población tiende a disminuir en beneficio de los centros urbanos, envejeciendo la que permanece, mientras sigue ocupando el mismo espacio geográfico.

La despoblación rural es un proceso acelerado de carácter mundial. El Profesor Garrido, en su monografía ya citada, alude a un análisis realizado por Kingsley Davis en la revista *Scientific American*, y según este estudio a principios del presente siglo, sólo el 5% de la población mundial vivía en ciudades de más de cien mil habitantes. Este porcentaje se eleva al 14% en 1965 y prevé que sea del 50% para el año 2.000. Con respecto a España, la población de las ciudades de más de cien mil habitantes suponía el 8,9% del total en 1900 y el 28% en 1960. En contraposición en ese mismo año, la población residente en núcleos urbanos de menos de dos mil habitantes sólo representaba el 14,5% del total.

Pero si nos fijamos en los movimientos migratorios de la población de esta provincia, los caracteres son aún más acusados. En 1900 existían 236 de los 250 municipios que tenían menos de 2.000 habitantes, representando el 70% del total de la población provincial; pues bien, este porcentaje ha bajado al 52% en 1970.

Para mejor reflejar la despoblación de los pequeños muni-

cipios palentinos es conveniente citar que en el 1950 sólo existía un municipio con menos de 100 habitantes, en 31 de diciembre de 1970, existen ya 15. En 1950 había 125 municipios con menos de 500 habitantes; pues bien, en la actualidad son ya 178.

La población total palentina viene disminuyendo desde el año 1955 que alcanzó la cifra máxima de 236.000 habitantes, 232.000 en 1960, 216.000 en 1965 y 199.000 en 1970, estando muy próxima esta cifra a la que alcanzaba la provincia a principios de siglo.

Es preciso también hacer hincapié para mejor centrar el problema demográfico en el envejecimiento de la población.

Sin temor a equivocarnos podemos resumir diciendo que la población rural decrece de modo vertiginoso, y este decrecimiento ha de acelerarse debido al estado envejecido de la misma. Por otro lado, el porcentaje de población residente en núcleos inferiores a dos mil habitantes es en nuestra provincia enormemente superior al de la media nacional.

¿Causas de esta emigración? Tenemos que volver a las condicionantes que exponíamos al hablar de la ordenación del territorio: *recursos naturales insuficientes y ambientación social inadecuada*. Seamos realistas, tal vez con una economía de subsistencia para unos pocos y de hambre para otros, nuestros pueblos palentinos fueron capaces de soportar una pesada carga demográfica durante la primera mitad del siglo, pero hoy, cuando la renta "per capita" nacional se aproxima a los mil dólares, no sólo el señuelo de la ciudad es motivo de abandono del campo.

Pero no en todos los municipios su población decrece, son excepción aquellos donde se descubren nuevos recursos naturales ajenos a la actividad agraria, tales como Baños de Cerrato, con un aumento en lo que va de siglo del 1.000%; Guardo, del 740%; Velilla del Río Carrión, del 390%, seguidos de otros, muy pocos, con porcentajes más bajos.

Este gran transvase demográfico del campo a la ciudad, ha de presentar graves problemas en el espacio rural si no se toman medidas adecuadas, sobre todo si tenemos en cuenta que el área afectada puede representar el 90% de la superficie nacional.

Dentro del propio sector agrario, ha influido además su rápida mecanización, hemos pasado de un parque de tractores compuesto por 12.000 unidades en 1956, a 260.000 en 1970.

La recolección mecanizada de la mayor parte de los produc-

tos, las mejores técnicas de cultivo y fertilización, la reforma de estructuras, la introducción de razas selectas de ganados y sus modernos sistemas de explotación, han influido enormemente en el cambio que venimos considerando.

Pero pecaríamos de inexactos si no citásemos la influencia que la civilización urbana tiene sobre el espacio rural, además de ser su propia fuente de alimentos. Las siempre crecientes e insuficientes vías de comunicación, con su extenso programa de autopistas, las redes de ferrocarriles, oleoductos, conducciones para abastecimientos de agua, líneas eléctricas, telefónicas y telegráficas, grandes embalses productores de energía, nuevos centros fabriles, complejos turísticos y deportivos, amén de un sin fin de nuevas urbanizaciones aptas para segundas residencias, inciden continuamente sobre el mundo rural.

El espacio rural está afectado no sólo por la despoblación a que antes me he referido, sino por la vertiginosa degradación a que se ve sometido por influencias totalmente ajenas al sector.

Los tres elementos matrices que componen la biosfera, aire, agua y suelo están polucionados. Se estima que en un siglo, la combustión de los carburantes ha originado un aumento del 14% del gas carbónico en el aire y siguiendo a este ritmo, se calcula que para el año 2.000 será del 25%. Este incremento del anhídrico-carbónico en el aire, podría llevar aparejado una subida de seis grados centígrados en la temperatura ambiente. Por otro lado, el consumo de oxígeno en estas combustiones, supera todos los cálculos previsibles. Sólo una aeronave a reacción gasta más oxígeno al cruzar el Atlántico que es capaz de producir un bosque de una hectárea durante un año entero, a través de su función clorofílica. El equilibrio gas carbónico-oxígeno, sólo es posible mantenerlo mediante la síntesis clorofiliana, pero por desgracia a la superproducción de ese gas nocivo, se superpone la disminución en la producción de oxígeno, por la reducción de la vegetación en todo el mundo.

Perturbado gravemente este sistema fundamental, es de esperar un recalentamiento notable de la tierra, entre otras consecuencias adversas.

La polución del agua, por ser aparentemente más visible y espectacular, todos tenemos conocimiento de ella a través de los diversos medios de difusión, y recordamos casi con espanto la

masacre de aves acuáticas y peces ocasionados por la "marea negra" del petrolero "Terrey Canyon" en las costas bretonas, o los peces muertos flotantes sobre el Rhin a causa de un insecticida, que pudo privar de agua potable a toda Holanda. ¿Pero para qué irnos tan lejos, cuando el más palentino de nuestros ríos, sufre la parte negativa de la civilización industrial?

Este despilfarro se produce cuando el balance hídrico no es favorable y las necesidades son crecientes.

En cuanto al mal uso del suelo, tercer elemento constitutivo de la biosfera, cabe decir muy poco que no esté comprendido en estos magníficos versos de Antonio Machado.

El hombre de estos campos que incendia los pinares
y su despojo aguarda como botín de guerra,
antaño hubo raído los negros encinares
y talado los robustos robledos de la sierra.
Hoy ve sus pobres hijos huyendo de sus lares,
la tempestad llevarse los limos de la tierra
por sagrados ríos hacia los anchos mares,
y en páramos malditos trabaja, sufre y yerra.

A los ojos de los ecólogos, según apunta el Prof. Dorst, del Museo Nacional de Historia Natural de París, "la acción del hombre sobre la tierra se traduce desde el principio de la humanidad a una transformación de habitats naturales, con el objeto de aumentar la productividad directamente utilizable".

La biosfera, poblada de casi tres millones de especies animales, vegetales y microorganismos, guarda un perfecto equilibrio como si se tratase de un gran mecanismo, en el que cada pieza juega un papel importante dentro del conjunto.

Puede descomponerse en unidades estructurales más elementales, llamadas ecosistemas, los cuales están constituidos por una porción de espacio terrestre o acuático de características homogéneas en cuanto a su climatología, hidrología, geología, topografía, zoología y botánica.

Estos ecosistemas naturales son relativamente estables en el tiempo, produciéndose, dentro de los mismos, cambios de materia y energía.

Pues bien, sobre estos ecosistemas, viene interviniendo el hom-

bre tratando de domesticarlos, modificarlos e incluso sustituirlos por ecosistemas artificiales, que la mayor parte de las veces han carecido de la estabilidad necesaria.

La tala masiva de bosques, las roturaciones de laderas y terrenos marginales, el pastoreo abusivo y desordenado, contrarios todos ellos a determinadas leyes ecológicas elementales, han destruido ecosistemas naturales, poniendo en su lugar sistemas inestables que arruinan el suelo a través de una erosión acelerada.

Con palabras certeras lo expresa el Ingeniero de Montes, señor Elegido, en el prólogo del libro *Parque Nacional de la Montaña de Covadonga*. "Arrasad los puertos, destruid las industrias, atomizad Hiroshima y después ¿qué?: después nada, porque bastarán diez años para que todo vuelva a resurgir como por arte de magia. Pero destruid el suelo vegetal y allí donde, hace miles de años, florecieron civilizaciones colosales, encontraréis desiertos de soledad y de tristeza en los que la muerte gobierna sobre la vida en un reinado infinito".

Debemos seriamente tomar conciencia de los problemas, las necesidades y las consecuencias que suponen el desarrollo creciente de una civilización industrial, cada vez más colectivizada, cada vez más urbanizada y que está modificando de un modo profundo el equilibrio natural, que durante millones de años ha asegurado la vida de la tierra y del mundo.

¿Estamos en trance de destruir el marco de nuestra vida, o incluso la posibilidad de subsistir la especie humana sobre nuestro planeta?

Ha llegado el momento de fijar la atención de todos los hombres sobre las consecuencias de una civilización que produce cada vez más riquezas, pero que también cada vez destruye más recursos naturales. Y es necesario que estas preocupaciones prendan en la opinión pública, dejando de ser tratados solamente por especialistas, altos organismos internacionales o funcionarios de la Administración.

Podría ser un bello programa a proponer, a nuestra inquieta juventud, que lucha en busca de un camino, el de participar activamente en la supervivencia del equilibrio ecológico, en la ordenación del espacio y protección de la naturaleza.

En el año 1961, se crea en el Consejo de Europa un Comité para la salvaguarda de la naturaleza y sus recursos. Lo integran

varios expertos que detectan rápidamente dos serios obstáculos:

1.º La opinión pública, no estaba lo bastante advertida de la gravedad que supone la degradación del medio ambiente y sus consecuencias en el bienestar general.

2.º La complejidad de causas, origen de esta degradación y a falta de una concepción global a nivel elevado de responsabilidad política, era competencia de diversos ministerios u organismos públicos que las trataban según orientaciones diversas, sin una verdadera coordinación y sobre todo sin un superior arbitraje.

De ahí que una mejor información a la opinión pública, y la creación de una estructura administrativa más adecuada y eficaz, fueran las dos primeras recomendaciones que estos expertos ofrecían al Consejo de Europa.

Consecuente con la primera de estas sugerencias, el año 1970, fue denominado "El Año Europeo de la Conservación de la Naturaleza", y los gobiernos miembros del Consejo, aportaron importantes presupuestos dedicados fundamentalmente a financiar una fuerte campaña de mentalización, empleando todos los medios de difusión existentes.

Por otro lado, con el fin de intercambiar ideas y aunar esfuerzos y a propuesta del citado Comité, el Consejo de Europa organizó en Estrasburgo una Conferencia Europea, sobre la Conservación de la Naturaleza.

Examinemos algunas de las recomendaciones de esta Conferencia de tan alto nivel:

1.º La utilización y ordenación racional del espacio, deben tener una alta prioridad en la política nacional de los gobiernos y ser objeto de dotaciones presupuestarias adecuadas.

2.º Es necesario que se establezca una responsabilidad ministerial bien definida, para la puesta en valor y utilización del suelo y otros recursos naturales, así como para la conservación de la naturaleza.

3.º Conviene profundizar más o completar la acción trazada, para combatir la polución del aire, del agua y del suelo, elaborando a estos fines, tan pronto sea posible, normas admitidas a nivel internacional.

4.º Recomienda dar prioridad a los cultivos intensivos sobre las tierras de alto rendimiento potencial. En cuanto a los

suelos abandonados o incultivables deben recuperarse y reemplazarse principalmente en las actividades del ocio y en la protección de la vida salvaje. Respecto a las tierras marginales, aconsejan la ejecución de estudios de evaluación al objeto de utilizarlas a sus fines más apropiados, considerando la importancia que revisten principalmente las zonas húmedas para la flora y fauna salvaje.

5.º Es necesario definir y salvaguardar los perímetros que se dediquen particularmente a la creación de parques nacionales y reservas de animales y vegetales.

He aquí un magnífico compendio de recomendaciones, que muy bien pudiera servir de guía a nuestros planificadores del III Plan de Desarrollo, y a todos, a ellos y nosotros nos haga tomar conciencia de estas leyes ecológicas, de cuyos efectos como seres que somos de la biosfera, jamás podremos escapar.

Yo quisiera que ustedes tuvieran conocimiento del gran interés que la ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza ha despertado en el mundo entero. Para ello voy a servirme del Coloquio internacional que bajo el título "El mundo rural, guardian de la Naturaleza", organizó el Centro Nacional de Exposiciones y Concursos Agrícolas, dependiente del Ministerio de Agricultura francés y con asistencia de expertos de todo el mundo. He aquí algunos extractos.

"El Gobierno debe tomar las medidas adecuadas para mantener un justo equilibrio, entre el desarrollo del país y la conservación de la naturaleza", dice la comunicación del Ministerio de Agricultura de la Costa de Marfil.

"El desarrollo del turismo, la creación de parques nacionales, los nuevos espacios verdes y otros dominios abiertos al público, tienen un interés primordial para esta política de desarrollo rural". Afirma Stem Ryum, del Departamento de Agricultura de Dinamarca.

El representante de la República de Dahomey, dice de su país: "El medio natural solamente está amenazado por la extensión anárquica de la superficie cultivada, el empleo inconsiderado de insecticidas y la caza abusiva. Puesto que los elementos que amenazan y degradan el medio, expansión demográfica, urbanización creciente, multiplicación de instalaciones industriales y desarrollo del espacio del ocio, no tienen por el momento ninguna incidencia nefasta".

Tras este modesto país, oigamos a Mr. Alfred Edwards, del

Departamento de Agricultura norteamericano: "A lo largo de veinticinco años, los Estados Unidos han estado cada vez más interesados y ahora están empeñados, en un esfuerzo nacional, de salvaguarda de sus recursos naturales, con el fin de permitir a la población utilizar y aprovecharse de la naturaleza".

Veamos qué opinan al respecto los países socialistas, a través del Coloquio internacional que venimos comentando.

El Sr. Cibulec, del Ministerio checoslovaco de Cultura, dice: "En Checoslovaquia ha sido creada una organización cuyo fin es suprimir o limitar los efectos perjudiciales de la civilización industrial y técnica sobre la naturaleza y los recursos naturales".

El Sr. Dusan, Director del Instituto para la Conservación de la Naturaleza yugoslava, expone:

"Yugoslavia ha poseído siempre vastos espacios poco o nada deteriorados por la acción del hombre. Entre ellos, 14 han sido clasificados como parques nacionales, 48 parques regionales y 116 reservas naturales. Sin contar los 18 parques nacionales, 52 regionales y 120 reservas que están en preparación".

En un último lugar una opinión francesa, porque creo comprendía las anteriores. Es la del Sr. Saint-Marc, Presidente de la Comisión Interministerial para la ordenación de la Costa de Aquitania: "La protección de la naturaleza es uno de los aspectos esenciales de los deberes del Estado, pues el derecho a la naturaleza es una de las exigencias fundamentales del ciudadano moderno".

Costa de Marfil, Dinamarca, Dahomey, Estados Unidos de América, Checoslovaquia, Yugoslavia, Francia... y así todos los asistentes, incluida España.

La idea ha calado profundamente a nivel de expertos internacionales, pero es preciso que salga a la calle para que se forme un estado de opinión, y eso que hoy en palabras del actual Ministro de Agricultura "constituye una novedad", es necesario que todos pongamos cuanto esté a nuestro alcance, según el nivel de cada uno, para que empiece a convertirse en realidad. En ello nos va mucho, y nuestro espacio rural se extiende casi al 90% del territorio; la tarea por tanto es ardua.

Creo que me he extendido demasiado en presentarles a ustedes el problema. Haciéndoles llegar una necesidad sentida por mí y que como ven no es otra cosa que un fiel eco, de un sentimiento compartido. Ese era el principal móvil de este discurso.

Quizá alguno de ustedes esperasen una programación de tipo práctico, un anteproyecto sobre Ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza en nuestra provincia. Pero por varias razones, ni siquiera lo he intentado, no sólo por falta de tiempo, pues sería interminable su lectura, sino sobre todo porque considero que este tema constituye una técnica interdisciplinaria, como les decía al principio, y para poder desarrollarlo al menos a nivel de anteproyecto es preciso la concurrencia de diversos especialistas, si quieren obtenerse resultados eficaces.

Excluida esta idea, me siento obligado a aportar alguna modesta orientación en relación con la provincia palentina, y nada mejor que seguir las recomendaciones del Consejo de Europa, intentando adaptarlas a nuestras realidades.

No conozco en España ninguna estructura administrativa específica que se ocupe de la Ordenación del espacio rural y defensa de la naturaleza. *

Aunque sí existen algunos organismos estatales, yo formo parte de uno de ellos, Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, cuyas actividades abarcan partes relativas a la ordenación del espacio. Por otra parte, es posible que a nivel Administración Central, surjan problemas de competencia, que retrasen la creación de la máquina administrativa y, por tanto el estudio y puesta en marcha de estos programas.

Esto, me lleva a pensar en la conveniencia, de que a nivel provincial debería crearse un grupo de trabajo que fuese realizando los estudios y programas necesarios.

¿Dependiente de quién? Estimo que al menos en principio podría ser la propia Diputación Provincial, la que hiciera suyos estos quehaceres e iniciase la ejecución de alguno de sus programas.

¿Dificultades de financiación? ¿Cómo voy a olvidarlas, si el manejo de presupuestos es uno de mis quehaceres cotidianos?

Tanto la Administración Central, como la Local, tendrán dificultades en este sentido, máxime si tenemos en cuenta que la rentabilidad económica de estos programas (a la que tan acostumbrados estamos), será difícilmente medible y los resultados espectaculares a corto plazo tan apetecidos por muchos, no son previ-

(*) Posteriormente ha sido creado el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

sibles en este tipo de programas, y siempre más allá de la vida política de los que los iniciaron.

La experiencia adquirida en la ejecución de los primeros programas, y el que la provincia pueda ofrecer unos estudios ya redactados, podrá colocarla en situación privilegiada.

En relación con la polución del aire y el agua, no es precisamente Palencia una provincia en la que de un modo acusado se dejen sentir sus efectos, pero no obstante todos deberíamos ser celosos para que estos hechos no se produzcan.

Sus efectos los conocemos sin salir de la frontera provincial, pues fábricas de fétidos olores, fábricas que esterilizan la vida piscícola, en determinados tramos del río Carrión y del Pisuerga, fábricas que taponan los estomas foliares de las plantas y dificultan su vegetación, por el polvo que despiden, todos conocemos.

Bienvenidas sean las fábricas que eleven el desarrollo económico de la provincia, pero sin atentar contra las leyes biológicas.

La planificación del uso del suelo rural, es sin duda una de las condiciones previas a su ordenación y no creo que sea necesario aportar muchos argumentos para demostrar su mal uso en muchos casos.

A veces cuando recorro la provincia, o por motivos profesionales tengo que conocer con detalle algún término municipal, me viene siempre a la memoria cuál sería la razón histórica del asentamiento de algunas comunidades en parajes tan pobres e inhóspitos. Indudablemente habrá existido. Pero hoy me resisto a creer en su vigencia.

Durante generaciones ha esclavizado esa razón histórica a unas familias que apenas superaron una economía de autoconsumo y hoy, a pesar de la emigración que las ha diezclado, aún persisten arañando unas tierras que apenas les devuelven los gastos invertidos. Realmente están haciendo un mal uso del suelo, cuando en esta misma provincia existen grandes superficies de nuevos regadíos cuyo aprovechamiento resultará problemático, al menos, con la intensidad debida, por falta de potencial humano.

Si la distribución de la población tiene como condicionante fundamental la existencia de recursos naturales, y éstos son cambiantes, no es lógico que se perpetúen los asentamientos de población, que en algunos casos hoy son injustificados.

Es de esperar por tanto que se produzcan migraciones inte-

riores, sin rebasar el ámbito de la provincia, acudiendo a las tierras recientemente regadas o al menos dominadas ya por nuevas obras hidráulicas y desarrollando sobre estos terrenos más fértiles una intensificación de los cultivos, estableciéndose en aquellos con una agricultura altamente capitalizada.

Paralelamente ha de producirse el abandono del cultivo de grandes superficies, que con producciones que difícilmente llegan a los 8 ó 10 quintales métricos de trigo por Ha., en años excepcionales, tienen una rentabilidad muy escasa y siempre condicionada a precios protegidos.

De hecho este abandono ya se está produciendo, aunque, de momento, sólo afecte a terrenos situados en laderas o de topografía accidentada y por tanto imposible de cultivo mecanizado.

El aprovechamiento de estos suelos abandonados, debería ser sometido a una evaluación al objeto de dedicarlos a unos fines más adecuados, ya que desgraciadamente en nuestra provincia existen varios miles de hectáreas, cuyo cultivo cerealista resulta antieconómico, y el empobrecimiento del suelo a causa de la erosión crece a pasos agigantados.

Hace unos meses se ha publicado un libro que bajo el título de *Campo, Urbe y Espacio del Ocio*, "recoge y auspicia trabajos de investigación en torno a la relación espacio-sociedad", su autor es Mario Gaviria. Dedicar un capítulo, escrito en colaboración con el Ingeniero Agrónomo Sr. Bueno, a la Conservación de la Naturaleza, en zonas del secano frío español. Su contenido encaja perfectamente con las zonas abandonadas o en vías de abandono de esta provincia a que vengo refiriéndome.

Entienden los autores citados que "el espacio puede llegar a ser una escasez", en cuanto este espacio pueda proporcionar lo que añora el hombre de ciudad, "silencio, soledad, posibilidad de aventuras, contacto con los animales y plantas, alimentos naturales y frescos, etc.". De ahí su preocupación por las zonas marginales, que deberán ser las primeras dedicadas a fines no agrícolas, y en las cuales es preciso hacer todo lo posible por conservar y mejorar el patrimonio biológico y artístico. Para lo cual es preciso en primer lugar mantener un mínimo de densidad de población.

Las soluciones que apuntan los Sres. Gaviria y Bueno para

zonas como las de esta provincia que venimos contemplando, son las siguientes:

a) Ganadería extensiva. Siendo el ganado ovino de carne el más indicado, entre otras cosas por su perfecta aclimatación y las pocas exigencias en cuanto a mano de obra se refiere. Consideran como dificultades, la existencia de una población envejecida relativamente abundante, el minifundio agrícola decadente y la miniexplotación ganadera estacionaria.

b) Repoblaciones forestales, a pesar de las dificultades de vegetación en los secos veranos; dedicados especialmente para contener erosiones y creando además bosquetes estratégicamente situados al objeto de romper la monotonía del paisaje.

c) Creación de parques y reservas naturales, aunque su implantación no es tan fácil como resultaría en zonas situadas por encima de los 1.500 metros de altitud. En este sentido la provincia palentina reúne unas buenas condiciones en toda su parte Norte. Solamente la Reserva Nacional de Fuentes Carrionas, creada por Ley de 31 de mayo de 1966, con una superficie de más de 40.000 Has., está comprendida entre cotas de 1.000 m. en Ruesga y 2.520 m. en el Pico Curavacas.

La Reserva, hidrográficamente es rica, en ella tienen su nacimiento los ríos Carrión y Pisuerga, a cuyas aguas se unen las de medio centenar de arroyos, todos ellos controlados por los pantanos de Compuerto, Camporredondo, Ruesga y Requejada, y forman un conjunto de alto interés piscícola.

Su orografía es abundante en gigantes de la naturaleza: Pico de Curavacas, El Espigüete, Alto de Ves, Pico Lerma, Alto Prieto y Las Lagunillas, que superan los 2.000 metros, y tantos otros que deleitan a los alpinistas con sus escarpaduras y cortados.

Las posibilidades cinegéticas son grandes: Osos, rebecos, jabalíes, corzos, urogallos, perdices roja y rubia, chocha de perdiz, conejos, liebres, lobos, zorros, aves rapaces y un sin fin de pequeñas aves y mamíferos cuya descripción sería interminable.

Según los Hermanos Ramírez Sevilla, en su Proyecto sobre Fuentes Carrionas, "la etapa óptima del bosque está todavía caracterizada por el dominio del haya (*Fagus sylvatica*) y del roble (*Q. robur* y *Quercus petraea*), si bien en muchos casos estas especies están híbridas con el rebollo (*Q. pirenaica*), hasta el punto que ejemplares puros del llamado roble albar son escasos". Arbus-

tos como endrino, majuelo, mastojo, acebo, zarzamora, arce silvestre, etc. Sotobosques formados por genistas, brezos, arándanos y otros.

La vida salvaje es rica, tanto animal como vegetal, a pesar de los abusos cometidos con sus diversas especies; tiene paisajes bellísimos y aunque sé que mi opinión no es totalmente compartida, al menos por un querido colega de la especialidad forestal, con quien he tenido ocasión de contrastarla, yo entiendo que inicialmente una parte de esta gran Reserva natural de Fuentes Carrionas, la menos deteriorada, debería ser algo más que reserva y declararse parque nacional o regional, al objeto de que quedasen protegidas la totalidad de su flora y fauna salvajes.

Generaciones posteriores a buen seguro nos agradecerían esta protección.

En España los parques nacionales son escasos, solamente hay cinco. Los de Covadonga, Valle de Ordesa, del Teide, de la Caldera de Taburiente y el del Lago de San Mauricio; éste, el último de todos ellos, fue decretado en el año 1955.

Es posible que su definición legal sea demasiado exigente, pues ésta empieza diciendo: "Son Parques Nacionales aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional..."

Pero no es menos cierto, que la total superficie protegida en este sentido no llega a las 50.000 Has. en toda España, realmente escasa comparada con las 400.000 Has. de Alemania, 280.000 Has. de Francia y 188.000 Has. de Italia.

Según apunta Mario Gaviria en el libro ya citado, perdura aún la mentalidad del año 1935, en el que el Marqués de Villaviciosa, de Asturias, decía: "Prodigar los parques nacionales en España es prostituirlos".

El derecho a la naturaleza de que habla Saint-Marc, no debía ser reconocido en 1935.

d) Como cuarta y última solución, para la conservación y aprovechamiento de estas zonas marginales, señalan los señores Bueno y Gaviria, la que ya viene llamándose "espacio del ocio".

Sobre este tema he consultado un completísimo libro titulado *El espacio y el tiempo libre en la sociedad francesa del hoy y del mañana*, del que son autores los Sres. Dumazedier e Imbert.

Según ellos, cuatro son los factores a considerar en relación con la demanda del espacio del ocio:

Evolución en los hábitos de consumo, como consecuencia de la elevación progresiva del nivel de vida.

Evolución de la jornada de trabajo y días de descanso.

Elevación del nivel cultural, ligado con la prolongación de la enseñanza general básica y el aumento de la población estudiantil.

Propensión creciente a la movilidad, ligada a la expansión del "fenómeno automóvil".

Analizando estos factores se llega a la conclusión de la gran demanda, prevista en un futuro muy próximo, de espacios abiertos que proporcionen el equilibrio psíquico, perdido en la agitada vida de las ciudades.

Realmente esta provincia no está muy cerca de grandes núcleos de población como para que ya se deje sentir esta demanda. Pero qué duda cabe, que las distancias se acortan con el tiempo y Palencia puede ser en el futuro una gran Reserva, si sabemos conservar y mejorar sus bellezas naturales.

Al menos de inmediato, podría pensarse en los palentinos para acondicionar estos espacios. La necesidad ya existe, basta con frecuentar cualquier día festivo nuestro monte "El Viejo" y calcular sus visitantes.

La función social-recreativa de este mismo monte, empieza a tener su importancia, sin apenas estar preparado para ello.

Sobre esta nueva función de los montes, la revista de *Estudios Agro-Sociales*, en su número enero-marzo de 1970, publica un trabajo de Vicente-Angel Sebastián.

Aconseja "investigar la conducta de los visitantes de acuerdo con sus necesidades y criterios estéticos y culturales", antes de acondicionar un monte para fines recreativos.

Unas buenas vías de penetración para vehículos son imprescindibles, así como amplios espacios de aparcamiento. Una red de senderos para peatones, repartida por el monte, aumenta su valor recreativo.

Son necesarias zonas de recreo para los niños, instalando en algún claro del bosque pequeños parques infantiles que tanto les distrae. Zonas de juego para los mayores, miradores, fuentes, es-

tanques, bancos para reposar, refugios, bares, pero todo ello sin romper la armonía de un monte salvaje.

Se me puede objetar el peligro de incendios forestales, con esta nueva función que deben cumplir los montes; pero una buena planificación de las zonas de esparcimiento, una mayor guardería y una adecuada orientación de los usuarios, pueden paliar en gran modo estos peligros.

Los deportes de la nieve, montañismo, equitación, caza, pesca y otras tantas actividades al aire libre, han de requerir una mayor atención cada día.

Resumo algunas ideas citadas de aplicación a Palencia que podrían ser objeto de estudio por el grupo de trabajo que propongo:

- a) Polución del agua de los ríos y del aire.
- b) Migraciones interiores, para que abandonando terrenos marginales, se asienten sus actuales ocupantes sobre los nuevos regadíos, que demandan mano de obra abundante y que en caso contrario necesitará ser cubierta por hombres de otras provincias.
- c) Conservación de los terrenos abandonados o en vías de abandono, que serán una gran reserva para el "espacio del ocio" que demandarán las grandes ciudades.
- d) Creación de un Parque Nacional, ocupando la parte menos deteriorada de Fuentes Carrionas.
- e) Repoblación de todas las laderas y otros terrenos y creación de bosquetes que rompan la monotonía del paisaje.
- f) Acondicionamiento del monte "El Viejo" para que cumpla una función social-recreativa.

En una palabra, preparemos el espacio del futuro, ordenando el espacio del presente; un nuevo mundo lo reclama.

Muchas gracias.

Palencia, 30 de mayo de 1971

Festividad de San Fernando

PABLO LALANDA CARROBLES

BIBLIOGRAFIA

- Directrices y Programas de Política Agraria*. Madrid, julio 1970.
- Revista de *Estudios Agro-Sociales*. Enero-marzo 1970.
- Ordenación de áreas agrícolas y reorganización de la propiedad*, LEOVIGILDO GARRIDO EGIDO. Serie Monográfica del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.
- Campo, urbe y espacio del ocio*, MARIO GAVIRIA. Siglo XXI de España. España. Editores S. A., Madrid 1971.
- CAHIERS DE C.E.N.E.C.A., *Le Monde Rural Gardien de la Nature*. Maison de L'UNESCO, París 1970.
- Parque Nacional de la Montaña de Covadonga*, GUILLERMO MUÑOZ GOYANES. Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza. Madrid 1967.
- Ordenación del Territorio*, GONZALO SÁENZ DE BURUAGA. Guadiana de Publicaciones, S. A. Madrid 1969.
- La Casa sin Tejado*, RAMÓN SERRANO VICÉNS. Librería General. Zaragoza 1971.
- Aménager le territoire*, ROCHEFORT, BIDAULT ET PETIT. Editions du Seuil, 1970.
- Espace et Loisir dans la société française d'hier et de demain*. Dumazedier et Imbert-Centre de Recherche d'Urbanisme. Paris 1967.
- Delegación Provincial de Estadística*.
- Proyecto de Coto Nacional de Fuentes Carriones*. HERMANOS RAMÍREZ SEVILLA. Palencia 1964.